

CONCEPCIÓN, 18 de julio de 2014.-

Nº 250 / VISTOS: la solicitud de designación de un funcionario municipal para que actúe como Ministro de Fe en la constitución de la Corporación de Defensa de los Derechos Animales "C.O.R.D.D.A.", teniendo presente, lo señalado en el artículo 548, título XXXIII, Libro I del Código Civil; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- Designase a la señorita CLAUDIA LANDAETA VERA, funcionaria dependiente de Secretaría Municipal, para que actúe en calidad de Ministro de Fe en la constitución de la CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS ANIMALES "C.O.R.D.D.A", el día jueves 31 de julio de 2014, a las 18.30 horas, en el local ubicado en Calle 1, pasaje 7 Nº 320, Los Fresnos, de esta Comuna.
- 2.- Dispónese que la citada funcionaria deberá cumplir con las funciones de Ministro de Fe que le impone el artículo 548, título XXXIII, Libro I del Código Civil, debiendo autorizar el Acta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Control
 - Señor Director Administrativo
 - Señorita Fernanda Cabrera Carrera
 - Señora Nancy Figueroa, Calle 1, pasaje 7 Nº 320, Los Fresnos, Concepción.
 - Archivo
- PII/fcc